

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LA CESTA DE COMPRA DE ALIMENTOS
DE LOS HOGARES CANARIOS

THE IMPACT OF ECONOMIC CRISIS ON THE FOOD SHOPPING BASKET OF
HOUSEHOLDS IN THE CANARY ISLANDS

Autor/a: D^a Carolina Brito Gutiérrez

Tutor/a: D. Dirk Godenau

Grado en ECONOMÍA
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO
Curso Académico 2015 / 2016

En San Cristóbal de La Laguna a 8 de julio de 2016

D. Dirk Godenau del Departamento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos

CERTIFICA:

Que la presente Memoria de Trabajo Fin de Grado en Economía titulada “Impacto de la crisis económica en la cesta de compra de alimentos de los hogares canarios” y presentada por la alumna Carolina Brito Gutiérrez, realizada bajo mi dirección, reúne las condiciones exigidas por la Guía Académica de la asignatura para su defensa

Para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en La Laguna a 8 de julio de dos mil dieciséis

El tutor

Fdo: D. Dirk Godenau

San Cristóbal de La Laguna, 8 de julio de 2016

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción.....	Pág. 7
2. Factores económicos que explican la evolución del gasto en consumo de los hogares en alimentos.....	Pág. 8
2.1. Crisis económica y gasto en consumo de los hogares.....	Pág. 8
2.2. Crisis económica y gasto en consumo de alimentos de los hogares.....	Pág. 11
2.2.1. El consumo doméstico de alimentos.....	Pág.10
2.2.2. El consumo extradoméstico de alimentos.....	Pág. 12
3. Análisis empírico del consumo de alimentos en Canarias en un contexto de crisis económica.....	Pág. 14
3.1. Evolución del gasto en consumo de los hogares canarios durante la crisis....	Pág. 14
3.2. Evolución del gasto en consumo de alimentación doméstica y extradoméstica de los hogares canarios durante la crisis.....	Pág. 19
3.3. Estrategias de ajuste de los hogares canarios en la cesta de compra de alimentos.....	Pág. 25
4. Conclusiones.....	Pág.28

ÍNDICE DE TABLAS, CUADROS, FIGURAS Y GRÁFICOS

Gráfico 1. Tasas de variación del IPC base 2011 general y de alimentos y bebidas no alcohólicas para España y Canarias entre 2008 y 2014 (en tantos por cien)	Pág. 15
Gráfico 2. Índice de Precios al Consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas para las diferentes CCAA entre 2008 y 2014	Pág. 16
Gráfico 3. Evolución de la renta anual neta media de los hogares para España y Canarias (2008-2014).....	Pág. 17
Tabla 1. Gasto medio de los hogares canarios por grupos de gasto (en euros).....	Pág. 18
Gráfico 4. Gasto medio real total por hogar por nivel de ingresos en España entre 2008 y 2014 (en euros)	Pág. 19
Tabla 2. Evolución del gasto medio real y nominal por hogar en productos alimenticios y bebidas no alcohólicas para Canarias entre 2008 y 2014 (en euros).....	Pág. 20
Tabla 3. Evolución del gasto medio real y nominal por hogar en alimentación extradoméstica para Canarias entre 2008 y 2014 (en euros).....	Pág. 21
Gráfico 5. Proporción del gasto medio real por hogar en productos alimenticios por nivel de ingresos en España entre 2008 y 2014 (en porcentajes).....	Pág. 22
Gráfico 6. Proporción del gasto medio real por hogar en comidas y bebidas fuera del hogar por nivel de ingresos en España (2008-2014).....	Pág. 23
Gráfico 7. Tasa de variación interanual del gasto medio real de los diferentes tipos de alimentación por hogar en Canarias entre 2009 y 2014 (en tantos por cien)	Pág. 24
Tabla 4. Gasto real per cápita en alimentos y bebidas no alcohólicas por rúbricas de gasto en Canarias entre 2008 y 2014 (en euros).....	Pág. 25

Tabla 5. Consumo per cápita en alimentos y bebidas no alcohólicas por rúbricas de consumo para Canarias entre 2008 y 2014 (en kg).....Pág. 26

RESUMEN: La crisis económica ha supuesto una pérdida considerable de renta y una merma importante del poder adquisitivo de muchos de los hogares canarios. Lo cual se traduce en una contracción del ahorro y el consumo. El objetivo de este trabajo es analizar los efectos de la crisis en el gasto de los hogares canarios y en el volumen consumido en alimentación en el periodo comprendido entre 2008 y 2014. A priori, revisaremos cuestiones teóricas como la teoría microeconómica del consumidor o regularidades estadísticas conocidas como la Ley de Engel y la Ley de la demanda. Con el fin de analizar estas cuestiones teóricas de forma empírica utilizaremos como principal fuente estadística la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE y el Panel de Consumo de Alimentos del MAGRAMA y distinguiremos entre alimentación doméstica y extradoméstica.

Palabras clave: gasto en alimentación, crisis económica, Islas Canarias

ABSTRACT: The economic crisis has led to a considerable loss of income and a significant decline in the purchasing power of many households in the Canary Islands, producing a contraction in savings and consumption. The aim of this paper is to analyze the effects of the crisis on household spending and food consumption in the Canary Islands between 2008 and 2014. We review theoretical issues, focusing on microeconomic consumer theory and statistical regularities known as Engel's Law and the Law of demand. In order to analyze these issues empirically we use as the main statistical sources the Household Budget Survey (INE) and the Food Consumption Panel (Ministry of Agriculture) and distinguish between domestic and extra-domestic food consumption.

Key words: food expenditure, economic crisis, Canary Islands

1. INTRODUCCIÓN

La economía española sufre en la actualidad los efectos de una crisis que se inicia en el segundo semestre de 2008 y que es, sin duda, severa por su persistencia en el tiempo, profundidad y complejidad. Las altas tasas de desempleo, las reducciones salariales y las subidas de impuestos han supuesto para los hogares una pérdida de renta que lleva a una contracción del ahorro y del gasto privado. Además, a la pérdida de poder adquisitivo hay que añadir la pérdida de riqueza financiera e inmobiliaria como consecuencia de la reducción del crédito y el desplome de los precios de la vivienda. Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), la renta real anual media de los hogares españoles se redujo entre 2008 y 2014 un 16% al igual que la renta real de los hogares canarios. Esta caída de renta afecta a las pautas de consumo de los hogares con el fin de recortar gastos. Los cambios en los patrones de consumo no son fruto de elecciones individuales descontextualizadas, sino que están condicionados estructuralmente por la coyuntura económica (Antentas y Vivas, 2014).

Concretamente, la situación económica ha modificado de forma sustancial los hábitos de los españoles respecto a su consumo y gasto en alimentación doméstica y extradoméstica. Tal y como enuncia la Ley de Engel, a medida que aumenta la renta familiar disminuye el porcentaje del presupuesto que las familias dedican a la alimentación y son los hogares con menor renta los que gastan una mayor proporción de sus ingresos en alimentos y bebidas no alcohólicas en relación a los hogares con rentas más altas. El objetivo de este trabajo es realizar un estudio de los efectos de la crisis económica en la cesta de compra de alimentos, en particular, de los hogares canarios sin excluir, cuando así lo requiera, al conjunto nacional por la carencia de datos estadísticos regionales para determinadas variables.

Para ello, el trabajo se ha estructurado en tres capítulos principales. En primer lugar, comenzaremos en el apartado dos con un repaso de las principales cuestiones teóricas sobre los determinantes económicos que explican la evolución del gasto de los hogares en bienes y servicios ante variaciones en los precios o en la renta (elasticidad-renta y elasticidad-precio de la demanda), así como de la teoría microeconómica del comportamiento del consumidor y de la conocida regularidad estadística "Ley de Engel", la cual explica la relación entre el nivel de renta de los hogares con el gasto y consumo de bienes de primera necesidad como los alimentos. Además, estableceremos las principales hipótesis a contrastar a través de un análisis empírico en el que utilizaremos como principal fuente estadística la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) del INE junto con el Panel de Consumo de Alimentos (PCA) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como el Índice de Precios al Consumo del INE. Es este análisis empírico el que conformará el apartado tres y el cual hemos organizado en tres principales grupos de gasto con el fin de analizar los efectos de la evolución de la renta y los precios para cada uno ellos en el periodo de crisis estudiado. Estos grupos son: gasto y consumo total, en alimentación doméstica y en alimentación extradoméstica. Contrastaremos las hipótesis correspondientes a cada uno de ellos y, por último, estableceremos unas conclusiones en las que, de forma general, se redactarán los principales resultados.

No se trata de una tarea sencilla ya que la alimentación de las sociedades modernas se caracteriza por su continua transformación en la que no sólo intervienen factores económicos. Tal y como señala Díaz Méndez (2013, p. 54) “se debe analizar la alimentación como un fenómeno que forma parte de un sistema globalizado, [...]. Desde esta perspectiva tan abierta resulta difícil reconocer qué evoluciona y qué permanece, puesto que los factores que afectan a los hábitos alimentarios son tanto económicos como nutricionales, sociales y culturales”. El nivel de renta, el nivel educativo, así como la estructura de los hogares y la situación laboral de sus miembros afectan a la compra, el consumo y la preparación de alimentos y, por consiguiente, al uso del tiempo dedicado al mismo.

2. FACTORES ECONÓMICOS QUE EXPLICAN LA EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CONSUMO DE LOS HOGARES EN ALIMENTOS

La alimentación es un fenómeno biológico, social y cultural que se materializa en la ingesta de alimentos y bebidas con una función, principalmente, nutricional. Es decir, la alimentación es ante todo una necesidad fisiológica básica e indispensable, lo cual debe ser tenido en cuenta en el análisis de su consumo.

El principal objeto de estudio de este trabajo, el consumo alimentario, requiere de una perspectiva de análisis amplia y abierta por sus conexiones con los diferentes sectores económicos que aborda cuestiones económicas como la teoría microeconómica del comportamiento del consumidor o cuestiones demográficas, sociales, nutricionales y culturales que afectan a los hábitos alimenticios de los hogares. El objetivo de este apartado es tratar algunas de estas cuestiones teóricas relacionadas con el consumo de alimentos en un contexto de crisis económica. Para ello, analizaremos el problema de la elección de los consumidores para el conjunto de bienes y servicios y, en particular, de los productos alimenticios, definiremos y clasificaremos a los alimentos como bienes económicos, así como las diferentes restricciones a las que se enfrentan los consumidores a la hora de diseñar la cesta de compra de alimentos.

Además, haremos especial hincapié en la distinción de alimentación doméstica (consumo de alimentos y bebidas en el hogar) y alimentación extradoméstica (consumo de alimentos y bebidas fuera del hogar).

2.1. CRISIS ECONÓMICA Y GASTO DE CONSUMO DE LOS HOGARES

En la demanda de un determinado bien o servicio influye una serie de factores. El nivel de renta del hogar, el precio del producto y el precio de productos sustitutivos o complementarios son algunos de ellos, así como los hábitos de consumo, la edad, el nivel educativo y cultural, etc. Por tanto, existe una relación de causalidad entre la variación de los factores mencionados (precio, renta, precio de otros bienes, etc.) y la variación de la cantidad demandada de un bien determinado. La regularidad estadística conocida como “Ley de la demanda” indica que cuando el precio de un bien aumenta, se reduce la demanda de ese bien, sin embargo, esta reducción es de una magnitud distinta según el tipo de bien o servicio. La intensidad de esta variación se conoce como elasticidad y puede ser: elasticidad-renta o elasticidad-precio de la demanda,

según la variable que provoque el cambio. Puede que los consumidores apenas modifiquen la cantidad demandada de un producto ante cambios en el precio o la renta, sin embargo, en otras ocasiones los cambios en la cantidad demandada pueden ser considerables, las diferencias entre la intensidad de los cambios caracterizan diferentes tipos de bienes.

La elasticidad-precio de la demanda mide la variación porcentual de la cantidad demandada de un bien ante variaciones en su precio. La elasticidad-renta de la demanda mide la variación de la cantidad demandada de un bien ante variaciones de la renta. El valor de la elasticidad permite clasificar los bienes según su sensibilidad ante las variaciones en el precio y renta.

Atendiendo al valor de la elasticidad-precio de la demanda se pueden diferenciar tres tipos de demanda: 1) demanda elástica, la variación de la cantidad demandada es porcentualmente superior a la del precio; 2) demanda inelástica, la variación de la cantidad demandada es porcentualmente inferior a la del precio y 3) demanda de elasticidad unitaria, la variación de la cantidad demandada es porcentualmente igual a la del precio. Los bienes considerados indispensables por los consumidores, como por ejemplo gran parte de los alimentos, tienen una demanda más inelástica que aquellos bienes de los que se puede prescindir. Los bienes con más y mejores sustitutos tienen una demanda más elástica que los bienes que carecen de sustitutos. Además, la elasticidad precio de la demanda varía según la generalidad con la que se trate el producto, es decir, si nos referimos a un producto de una marca, en concreto, es probable que la elasticidad del producto de marca sea mayor ya que será más fácil sustituirlo por otra marca (Blanco Sánchez, 2008). Sin embargo, cuando hablamos de un producto, en general, la elasticidad precio de su demanda será menor.

Por otro lado, atendiendo al valor de la elasticidad-renta de la demanda, en la cual nos centraremos especialmente en nuestro trabajo, podemos distinguir entre bienes superiores, normales y bienes inferiores. Si la demanda del bien aumenta cuando aumenta la renta, se trata de un bien "normal", sin embargo, aquellos bienes normales que responden tímidamente a los incrementos de la renta se denominan bienes de primera necesidad. Por otro lado, aquellos bienes normales con una demanda bastante sensible a los cambios en el nivel de renta se denominan "bienes de lujo" (o "bienes superiores"). En cambio, si la demanda del bien se reduce cuando aumenta la renta, es decir, la elasticidad es negativa, hablamos de "bienes inferiores". Como sabemos, los bienes de primera necesidad ocupan un tratamiento especial en nuestro trabajo, concretamente, los productos alimenticios y bebidas no alcohólicas. Siguiendo el planteamiento de la Pirámide de Maslow (1954), los alimentos son bienes básicos o de primera necesidad.

En épocas de contracción en las que se reduce la renta y el poder adquisitivo de los hogares, estos llevan a cabo estrategias de ajuste en la distribución del gasto total y aquí es cuando cobra especial importancia otro tipo de elasticidad-renta de la demanda, la elasticidad cruzada. La elasticidad cruzada mide la variación porcentual experimentada en la cantidad demandada de un bien determinado cuando el precio de otro bien varía en un 1%. En este caso, podemos distinguir entre bienes sustitutos, complementarios e independientes. Dos bienes son

sustitutivos si la demanda de uno de ellos aumenta cuando se incrementa el precio del otro, de otro modo, serán complementarios si la demanda de uno de ellos aumenta al reducirse el precio del otro. Si el precio de un bien no afecta a la cantidad demandada de otro, significa que son bienes independientes.

Como hemos visto, la demanda de un bien depende de variables como el precio del bien, la renta y el precio de otros bienes. Los cambios en tales variables afectan a la demanda y, por tanto, a las decisiones de consumo de los individuos. La teoría microeconómica del consumidor supone que los consumidores son racionales y, por tanto, eligen la cesta de compra que maximice su función de utilidad. El consumidor elige la cantidad de bienes y servicios que desea guiado por sus gustos y preferencias y limitado por una serie de restricciones. Es decir, los consumidores no sólo eligen lo que quieren consumir sino lo que pueden consumir. La presencia de determinantes subjetivos en la demanda de bienes y servicios como los gustos y las preferencias hacen que la demanda de los consumidores por los distintos bienes y servicios sea heterogénea, aún en el caso de que los precios de los bienes y el nivel de ingreso de todos los consumidores sean iguales (Pizzolitto, 2007).

Continuamente los hogares deciden qué bien o servicio consumir y cuánta cantidad. Se trata de una decisión deliberada en la que se valoran las posibles combinaciones de bienes según las posibilidades. Las restricciones que condicionan los actos de consumo de los individuos son importantes a la hora de determinar la cesta de compra que satisface las necesidades del consumidor. La restricción fundamental a la que se enfrentan los consumidores y en la que centraremos el análisis de este trabajo es la restricción presupuestaria. Dado que la renta y los ingresos de los consumidores son limitados y los bienes y servicios tienen un precio establecido por el mercado, existirán combinaciones de bienes al alcance del consumidor y otras que serán inaccesibles. Al cambiar los precios de los bienes o servicios y la renta cambian las posibilidades de los consumidores, cuando el cambio de estas se traduce en la reducción del número de combinaciones posibles se dice que aumenta el precio relativo de los bienes y por ende se reduce el poder adquisitivo de los consumidores. En este contexto, los consumidores reaccionarán sustituyendo unos bienes por otros, efecto sustitución, y demandando menos cantidad en el caso de bienes normales y más cantidad en el caso de bienes inferiores, efecto renta. Es decir, los consumidores ajustarán sus cestas de compra a través de modificaciones de la misma vía precios y/o cantidades, en otras palabras, los individuos optarán por comprar los productos a un menor precio, por lo general, sustituirán la marca del fabricante por otra o esta misma por la marca del distribuidor (marca blanca), y/o por comprar menor cantidad de producto.

De entre las diferentes restricciones al consumo, en este trabajo pondremos especial énfasis a la restricción presupuestaria sin olvidar la restricción temporal a la que también se enfrentan los consumidores en sus actos de consumo y directamente relacionada con la situación laboral. En la elección de la mejor combinación de bienes y servicios posible se necesita no sólo renta sino también tiempo disponible para el consumo, también denominado tiempo de ocio, aquel que no se destina al trabajo. En este sentido, el tiempo dedicado al trabajo doméstico, incluido la preparación y consumo de las comidas, tiene relación con el tiempo de trabajo en el mercado; entre los ocupados el consumo fuera del hogar es más frecuente.

Una vez repasados los aspectos más destacables de la teoría económica sobre la demanda y el comportamiento del consumidor, resulta importante conocer la forma en la que los hogares distribuyen el gasto total como una visión del conjunto de necesidades de consumo de los mismos y la proporción del gasto que en ellas afrontan. Las sociedades modernas están inmersas en una nueva economía terciarizada en la que los servicios cobran especial importancia. En este contexto, las actividades relacionadas con el tiempo libre y el ocio presentan un elevado potencial de crecimiento (Martín Cerdeño, 2004). Como veremos en el siguiente capítulo, las rúbricas de gasto a las que se destina una mayor proporción de los ingresos del hogar son la de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles; segundo, la de alimentos y bebidas no alcohólicas y, en tercer lugar, la de transportes.

2.2. CRISIS ECONÓMICA Y GASTO EN CONSUMO DE ALIMENTOS DE LOS HOGARES

La alimentación se materializa en la ingesta de alimentos y bebidas, se trata de un bien básico e indispensable para la subsistencia. Además, la alimentación es un derecho establecido por las Naciones Unidas, el cual supone que las personas tienen derecho a los elementos nutritivos necesarios para llevar una vida sana y activa (Antentas y Vivas, 2014).

Ernst Engel observó de forma empírica durante la segunda mitad del siglo XIX que cuanto más pobre es un individuo, un hogar o una población, mayor ha de ser el porcentaje de su renta destinado a la alimentación. Es decir, a medida que aumenta la renta también lo hace el gasto total al consumo, sin embargo, se produce en distinta proporción para los diferentes bienes. En este caso, será decreciente para los bienes de primera necesidad como la alimentación y bebida y creciente para los denominados bienes de lujo. Es lógico pensar que cuando el presupuesto de un hogar es reducido la mayor parte de este será destinado a conseguir las necesidades básicas de alimentación y bebida de forma que cuando el presupuesto del hogar aumente podrá acceder a otros productos de precio y/o calidad superior sustituyendo los que se consumían con anterioridad o ampliando la cesta de compra.

En relación con lo que hablábamos de sustituir o ampliar productos de la cesta de compra ante cambios en el nivel de renta es necesario hacer una especial distinción entre dos tipos de alimentación: doméstica y extradoméstica, ya que ésta última suele estar relacionada con mayores niveles de precio y, por tanto, es más sensible a los cambios en la renta. Por tanto, la alimentación de los hogares se divide en: por un lado, alimentación doméstica, es decir, alimentación dentro del hogar y la cual implica la compra de alimentos y bebidas en los canales de venta o centros de distribución correspondientes (supermercados, hipermercados, comercios especializados, economatos y cooperativas, mercadillos, venta a domicilio, autoconsumo, etc.), su preparación, conservación y consumo en el hogar. Por otro lado, se encuentra la alimentación extradoméstica o alimentación fuera del hogar la cual se produce en los establecimientos de hostelería y restauración, en este caso los alimentos y bebidas se convierten en servicios.

2.2.1. El consumo doméstico de alimentos

Como hemos visto anteriormente, la regularidad estadística conocida sobre la demanda de productos alimenticios y bebidas no alcohólicas sitúa a este tipo de bienes, en su mayoría, en

el conjunto de bienes de primera necesidad característicos por la inelasticidad de su demanda. Por lo general, cuando sube el precio de un producto alimenticio su demanda desciende en menor proporción. Dicho de otro modo, el consumidor adquiere la cantidad que necesita de este tipo de productos sin prestar demasiada importancia a los cambios en el precio o renta. Esto es en el caso de que el bien en cuestión sea un bien normal de primera necesidad ya que dentro del conjunto de alimentos y bebidas no alcohólicas existen también bienes de lujo y bienes inferiores.

El mercado de alimentos se caracteriza por su continua evolución y transformación en la que influyen multitud de factores demográficos, culturales, económicos y sociales, en un contexto de creciente globalización del sistema agroalimentario mundial. La oferta de productos alimenticios es cada vez más variada. Actualmente, podemos consumir alimentos procedentes de cualquier lugar del mundo y en cualquier época del año. En este sentido, resulta más fácil para los hogares reestructurar la cesta de compra de los alimentos ante cambios en la renta o en los precios.

En este apartado nos centraremos en el gasto de los hogares en alimentación doméstica y los factores que explican su evolución en el tiempo. No olvidemos que en el caso de la alimentación doméstica los productos se consumen en el hogar y requiere de la compra de los productos en los centros de distribución, de su preparación y conservación.

Los principales factores económicos que influyen en el gasto en alimentación doméstica de los hogares se resumen en la situación laboral del sustentador o sustentadores principales y, por tanto, en el nivel de renta. La situación laboral de los miembros del hogar determina el tiempo libre del que disponen para realizar las compras de alimentos, los miembros del hogar pueden ser empleados, desempleados, retirados o estudiantes y, por tanto, dependientes. Cuando el hogar este compuesto por un sustentador o sustentadores ocupados, es decir, que poseen un puesto de trabajo, las tareas relacionadas con el consumo de alimentos serán delegadas a otros miembros del hogar (tradicionalmente a la mujer), y si no es así, se le dedicará un menor tiempo a estas labores y, por tanto, se recurrirá en mayor medida a platos poco elaborados, preparados, congelados o, directamente, al consumo de alimentos fuera del hogar. En este caso, las compras se realizarán con menor periodicidad y se hará un mayor uso de equipos domésticos como el lavavajillas, el congelador, el microondas, etc. La calidad de los productos, la situación geográfica, los precios y las promociones determinan la elección del establecimiento de compra.

Por otro lado, el nivel de renta de los hogares va a determinar no sólo la cantidad de alimentos que se consumen y la proporción del presupuesto dedicado a la alimentación sino también el tipo de alimentos. Los hogares con rentas más bajas, aquellos que dedican una mayor proporción de sus ingresos al consumo de alimentos, son más vulnerables a los cambios en el nivel de renta y los precios, por lo que harán mayores esfuerzos por reestructurar la cesta de compra de alimentos.

Entre los factores demográficos que influyen en el consumo de alimentación doméstica, destaca la configuración de los hogares, tanto en su estructura como en el rol doméstico de sus miembros. El consumo de alimentos en el hogar varía según el número de miembros que lo componen, la edad de los mismos, el número de hijos, etc. Por otro lado, existen factores culturales que influyen en el consumo de alimentos en el hogar, el nivel educativo es uno de ellos. El nivel educativo del sustentador o sustentadores del hogar condiciona el tipo de compra, ya que los consumidores de mayor nivel educativo conocen mejor la oferta de alimentos distinguiendo entre los productos, marcas y establecimientos de compra los que mejor se ajustan a sus necesidades según sus características y en las condiciones que más les beneficien (Martín Cerdeño, 2004).

2.2.2. El consumo extradoméstico de alimentos

Otra de las vertientes del consumo alimentario es la alimentación extradoméstica. Este tipo de alimentación se encuadra dentro del sector servicios y está estrechamente relacionada con las necesidades de ocio y esparcimiento. Este tipo de servicio se consume en locales de hostelería y restauración. Según la regularidad estadística sobre la demanda y el comportamiento del consumidor este tipo de servicios no se considera, en su mayoría, indispensable, por lo que se caracteriza como un bien (servicio) de elasticidad normal o superior.

El valor de estos productos o servicios no depende únicamente de su precio, los consumidores tienen la necesidad de desplazarse hacia este tipo de establecimientos por lo que el valor del servicio se corresponde con el precio del mismo más el valor del tiempo del consumidor (Martín Cerdeño, 2014). A su vez, los consumidores no tienen información perfecta sobre el producto/servicio y además difícilmente podrían obtenerlo igual en otro establecimiento, a no ser que se trate de alguna cadena de franquicias con productos homogéneos. La opción de comer fuera del hogar puede ser una necesidad impuesta o voluntaria. Cuando se trata de una necesidad impuesta quiere decir que al consumidor no le queda de otra que comer fuera de casa, este es el caso de muchos individuos que trabajan o estudian lejos de su vivienda habitual.

Se trata de servicios con una demanda elástica, es decir, relativamente sensible a los cambios en los precios y la renta por su condición de prescindibles o superfluos y su relación con las actividades de ocio y esparcimiento. Cuando el nivel de renta varía, la cantidad demandada de alimentación fuera del hogar varía más que proporcionalmente en la misma dirección (relación directa). Mientras que, cuando el nivel de precios varía la cantidad demandada de alimentación extradoméstica varía más que proporcionalmente en distinta dirección (relación indirecta).

En el siguiente capítulo daremos respuesta empírica a las hipótesis teóricas de las que partimos en nuestro estudio. Como punto de partida, contrastaremos la hipótesis de que son las rentas más bajas las que dedican una mayor proporción de los ingresos al gasto en consumo de alimentos y que, además, a medida que disminuye la renta de los hogares, en un contexto de crisis económica como el actual, la proporción de renta destinada a la alimentación aumenta. A su vez, comprobaremos si, efectivamente, la reducción media del gasto total en consumo es

mayor que la reducción media del gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas. Por otro lado, presuponemos que el impacto de la crisis será mayor en la alimentación fuera del hogar que en la alimentación doméstica. Finalmente analizaremos los ajustes llevados a cabo por los consumidores en el gasto y consumos de alimentos para el hogar, con el fin de corroborar que los consumidores reducirán el consumo de los alimentos más caros en beneficio de otros más económicos y, a su vez, menos saludables.

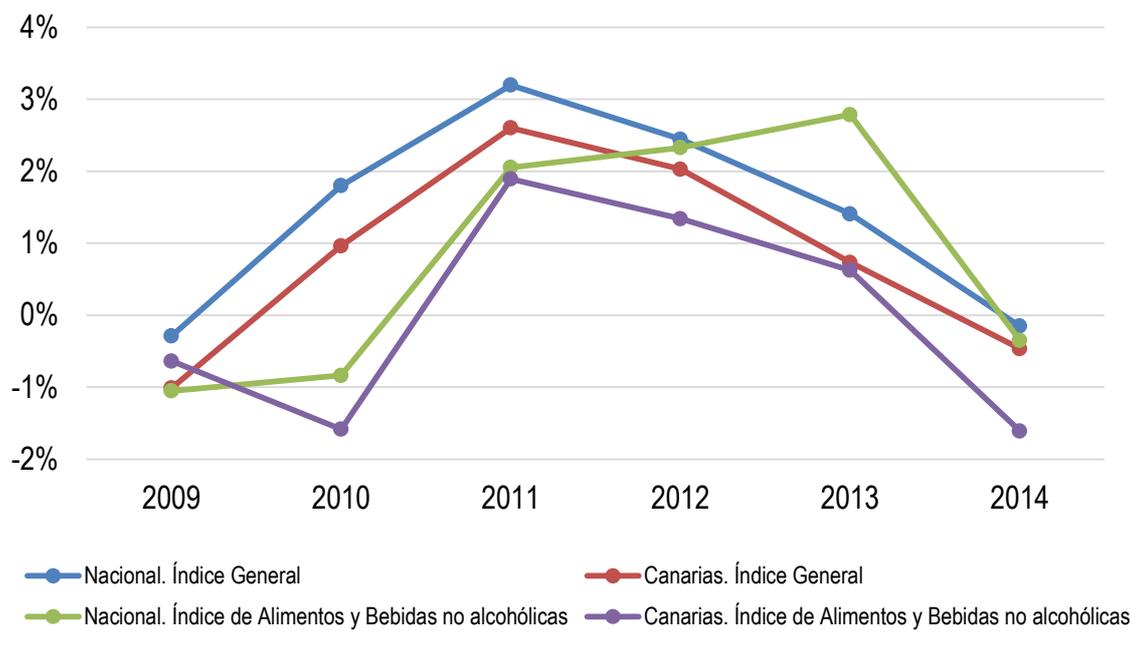
3. ANÁLISIS EMPÍRICO DEL CONSUMO DE ALIMENTOS EN CANARIAS EN UN CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA

La economía española sufre desde 2008 una crisis que afectó a gran parte de los países desarrollados y que tuvo su origen en el mercado hipotecario de Estados Unidos, la cual se presenta como intensa y de difícil superación. Hasta entonces, la economía española vivió una etapa de crecimiento económico elevado. Sin embargo, los desequilibrios acumulados durante esta etapa de auge caracterizada por el boom inmobiliario y el alto endeudamiento de hogares y empresas hicieron de España un país especialmente vulnerable a la crisis financiera internacional. La restricción al crédito y la pérdida de confianza que supuso la crisis financiera provocó una caída de la demanda de vivienda por parte de los hogares que frenó la construcción residencial e indujo el desplome de los precios de la vivienda a partir de la segunda mitad de 2008. La disminución de la actividad y, por consiguiente, el crecimiento del paro, la destrucción de empleo, así como la caída de los precios inmobiliarios afectaron directamente a la renta, al poder adquisitivo y a la riqueza financiera e inmobiliaria de los hogares. Por tanto, se produce una contracción del gasto en consumo de los hogares españoles y, como veremos, en igual medida, de los hogares canarios que afecta al gasto en consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas y, particularmente, al gasto en alimentación extradoméstica.

3.1. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CONSUMO DE LOS HOGARES CANARIOS DURANTE LA CRISIS

Como ya sabemos, además del nivel de renta, uno de los principales factores a tener en cuenta para comprender la evolución del consumo y el gasto de los hogares en productos alimenticios es la evolución de los precios, la cual se refleja a través del IPC. En un primer momento, estudiaremos el comportamiento del IPC general y de alimentos y bebidas no alcohólicas. De esta forma analizaremos el impacto de los cambios en el nivel de precios durante la crisis en la distribución del gasto total de los hogares, así como en la distribución del gasto en alimentación doméstica y extradoméstica y, por último, en el diseño de la cesta de compra de alimentos de los hogares canarios durante este periodo. Recordemos que los alimentos, en su mayoría, se caracterizan por una demanda inelástica ante cambios en los precios. Es decir, la variación de la cantidad demandada de este tipo de bienes es porcentualmente inferior a la variación en el precio de los mismos.

Gráfico 1. Tasas de variación del IPC base 2011 general y de alimentos y bebidas no alcohólicas para España y Canarias entre 2008 y 2014 (en tantos por cien)



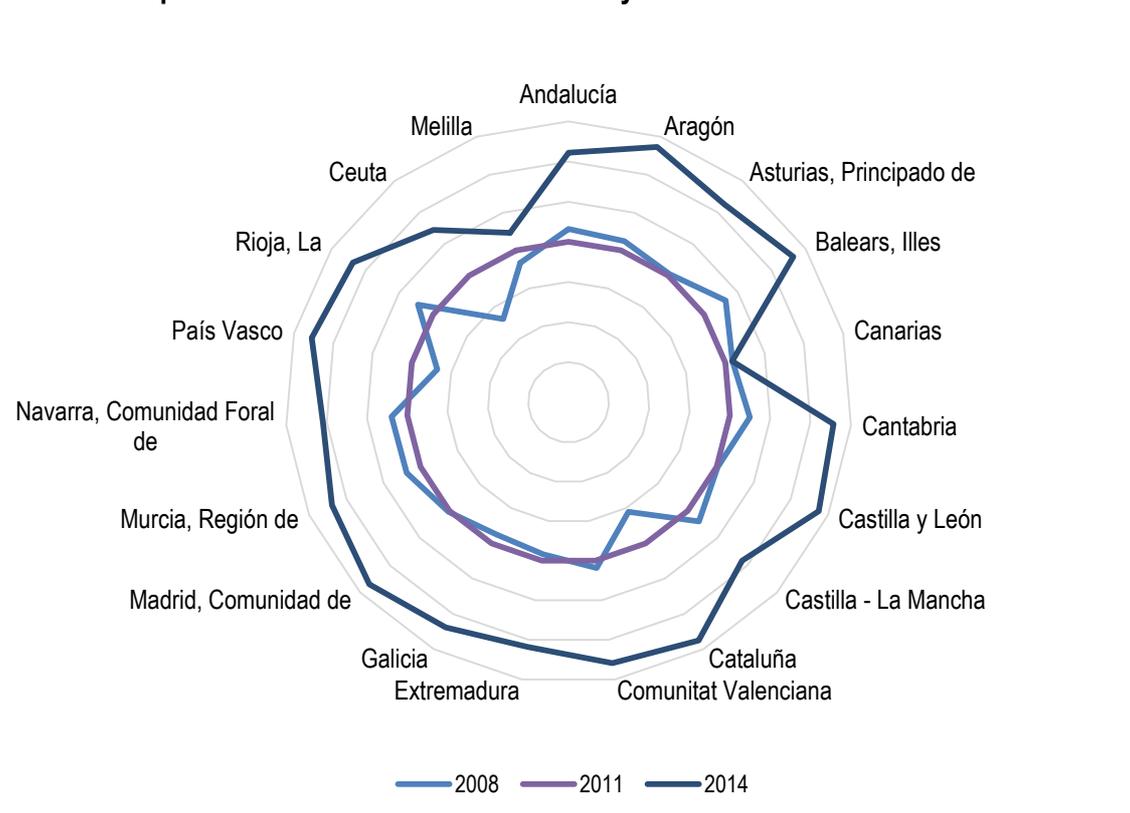
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del INE.

Como podemos ver en el gráfico 1, el IPC general con base 2011 presenta un comportamiento similar tanto para Canarias y España a lo largo del periodo estudiado. No obstante, el IPC general en Canarias entre 2009 y 2012 presenta subidas relativamente inferiores al conjunto nacional, al igual que en 2009 y 2014 descienden más que el IPC general nacional. Lo cual se traduce en un comportamiento favorable de los precios para la región canaria. Por su parte, el IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas presenta un comportamiento claramente diferenciado entre Canarias y España. A partir de 2011 las variaciones en el IPC nacional de alimentos y bebidas no alcohólicas siguen su tendencia creciente, mientras que los precios de Canarias para este mismo grupo de productos comienza a crecer en menor proporción desviándose del comportamiento del IPC nacional hasta alcanzar una tasa de variación negativa en 2014. En resumen, entre 2011 y 2013, las Islas se caracterizan por unos índices de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas crecientes pero a un ritmo considerablemente inferior al del IPC nacional. Al igual que a partir de 2013 comenzaron a descender en mayor medida que el IPC general del archipiélago y nacional y que el IPC de alimentos nacional.

Según los datos del PCA de precios medios por kg, por lo general, las Islas Canarias se caracterizan por unos precios relativamente más altos de los alimentos que los de la media nacional, concretamente, de los productos frescos. A modo de ejemplo, en 2014 un kg de patatas costaba en Canarias 0,83 euros (España 0,73 euros), las hortalizas frescas 1,6 euros (España 1,56 euros) y las frutas frescas 1,44 euros (España 1,29 euros). De esta manera, los menores niveles de renta que caracterizan a las islas unido al mayor nivel de precios del

archipiélago han mermado en mayor medida el poder adquisitivo de los hogares canarios con respecto al conjunto nacional, lo cual se ha podido compensar con los menores índices de precios del último lustro. Como se puede observar en el gráfico 2, los precios de los alimentos en Canarias crecieron en 2014 respecto al año base mucho menos que en el resto de Comunidades Autónomas (CCAA).

Gráfico 2. Índice de Precios al Consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas para las diferentes CCAA entre 2008 y 2014

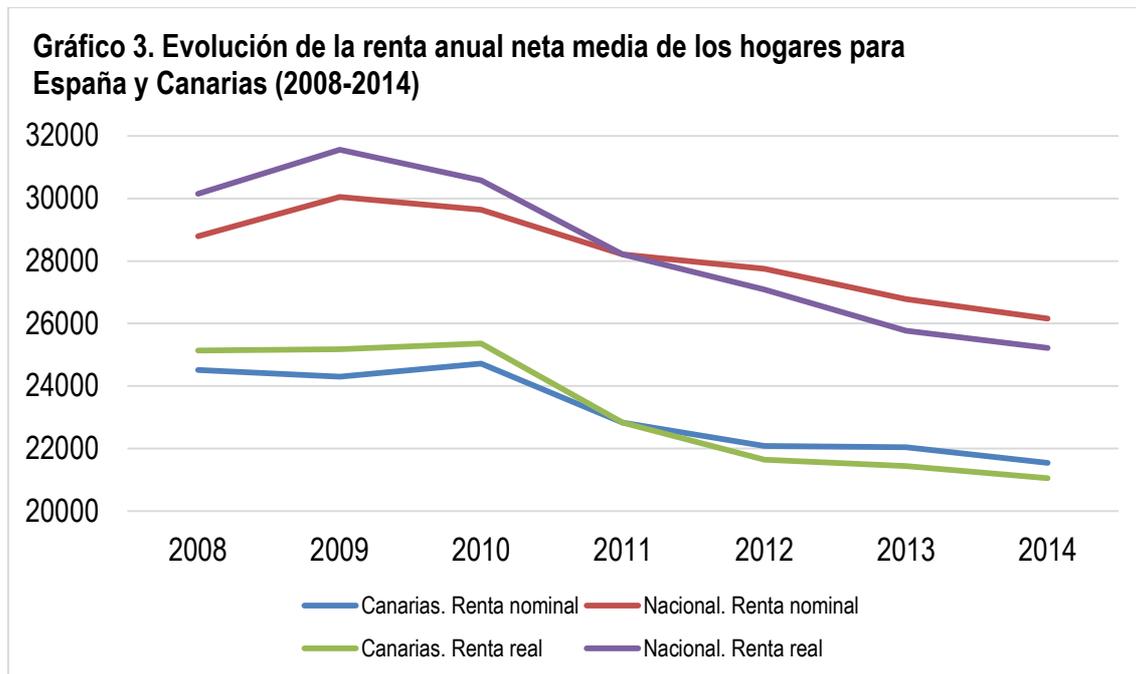


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del INE.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE, la renta real¹ media de los hogares españoles pasó de 30.155 euros en 2008 a 25.213 euros en 2014, un 16% menos en dicho periodo. Por su parte, la renta real media de los hogares canarios pasó de 25.134 euros en 2008 a 21.055 euros en 2014, es decir, un 16% menos, al igual que la media de los hogares españoles. Mientras que, en términos corrientes, la renta media por hogar se redujo un 9% para España y un 12% para Canarias, lo cual nos indica que la evolución de los precios afectó en mayor medida a los hogares del conjunto nacional que a los canarios. En definitiva, la renta media de los hogares canarios es relativamente menor que la media del conjunto nacional y, además, se redujo en la misma medida como consecuencia de la crisis. Esta reducción de renta tiene consecuencias negativas para el gasto en consumo de los hogares. Para analizar la evolución del comportamiento del consumo privado recurriremos a la Encuesta de Presupuestos

¹ A continuación, trabajaremos en términos reales anuales, salvo que se indique lo contrario.

Familiares (EPF) del INE como un primer esbozo de los efectos de la crisis económica en el gasto total real y por grupos de gasto de los hogares canarios.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE.

Según la EPF, tal y como se aprecia en la tabla 1, el gasto medio total de los hogares canarios fue de 28.392 euros en 2008 y pasó a 22.606 euros en 2014, lo que se traduce en una reducción del 20%, es decir, el gasto medio de los hogares se redujo en mayor medida que la renta media en el periodo de crisis (16%). Además, hay que destacar que según la EPF, el gasto medio total de los hogares españoles se redujo entre 2008 y 2014 un 22%, es decir, los hogares canarios restringieron el gasto total anual menos que la media nacional. En el caso de Canarias, este descenso es generalizado para la totalidad de grupos de gasto exceptuando los gastos en educación que aumentan en un 3%. Destaca la reducción del gasto medio de los hogares canarios en bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos², el cual se reduce entre 2008 y 2014 en un 40%. Por otro lado, destaca también la caída en transportes; un 35% menos con respecto al 2008.

Por otro lado, los hogares destinan, de media, la mayor parte del gasto a vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (27% en 2008 y 28% en 2014). En segundo lugar se encuentran los gastos en alimentos y bebidas no alcohólicas (16% en 2008 y 17% 2014) y en tercer lugar los gastos en transportes (17% en 2008 y un 14% en 2014). Además, hay que destacar que, a pesar de las significativas variaciones en el gasto real medio por hogar, para la mayoría de grupos de gasto la distribución porcentual del gasto se mantiene prácticamente constante entre 2008 y 2014.

² Datos deflactados a partir del IPC base 2011 del INE para cada uno de los grupos de gasto con su IPC correspondiente.

Tabla 1. Gasto medio de los hogares canarios por grupos de gasto (en euros)

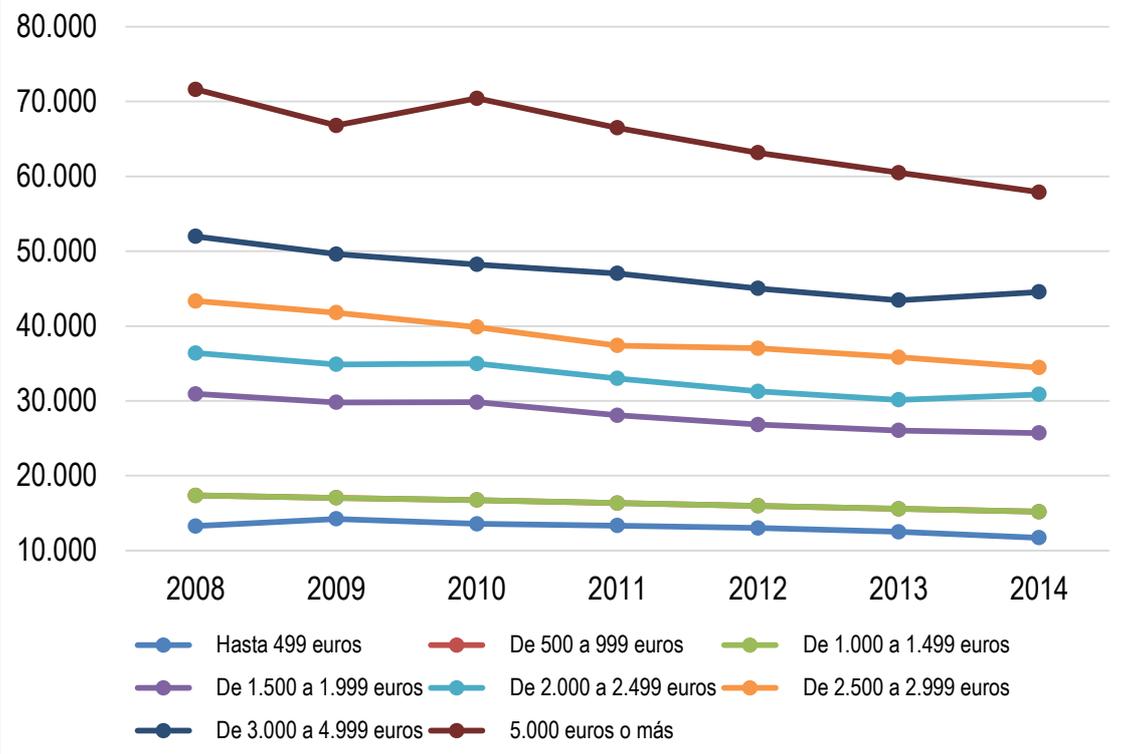
	2008			2014			2008-2014
	Nominal	Real	% Real	Nominal	Real	% Real	Tasa de variación real
Total	27.687	28.392	100%	23.126	22.606	100%	-20%
Grupo 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	4.539	4.523	16%	3.764	3.751	17%	-17%
Grupo 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	440	493	2%	339	296	1%	-40%
Grupo 3. Artículos de vestir y calzado	1.429	1.390	5%	1.135	1.154	5%	-17%
Grupo 4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	6.701	7.728	27%	6.814	6.318	28%	-18%
Grupo 5. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	1.422	1.418	5%	978	1.001	4%	-29%
Grupo 6. Salud	1.038	984	3%	774	694	3%	-29%
Grupo 7. Transportes	4.418	4.765	17%	3.335	3.101	14%	-35%
Grupo 8. Comunicaciones	1.051	1.026	4%	821	924	4%	-10%
Grupo 9. Ocio, espectáculos y cultura	1.807	1.750	6%	1.312	1.341	6%	-23%
Grupo 10. Enseñanza	228	249	1%	296	257	1%	3%
Grupo 11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.381	2.461	9%	1.770	1.743	8%	-29%
Grupo 12. Otros bienes y servicios	2.233	2.320	8%	1.790	1.752	8%	-24%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE.

En relación con lo anterior, recordemos que la Ley de Engel enuncia que a medida que crecen los ingresos disminuye la proporción de gastos dedicados a la satisfacción de las necesidades básicas y aumenta la proporción de gastos dedicados a la compra de bienes y servicios no imprescindibles. Por tanto, la Ley de Engel afirmaría de una forma inversa que cuando se reduce el nivel de renta se espera que aumente el porcentaje del gasto total dedicado a la compra de bienes de primera necesidad. Tal y como vemos en la tabla 1, la caída considerable del nivel de renta medio de los hogares canarios en el periodo comprendido entre 2008 y 2014 aumentó la proporción del gasto en alimentos y bebidas alcohólicas en una unidad porcentual, resultado de una contracción del gasto en alimentación inferior (-17%) a la registrada en el gasto total (-20%). Del mismo modo, ocurre con el porcentaje del gasto medio de los hogares dedicado a los gastos de vivienda, recursos naturales y energéticos, que creció entre 2008 y 2014 por lo que sí podríamos decir que se cumple la Ley de Engel en sentido inverso para los hogares canarios.

Así mismo, también resulta interesante analizar la evolución del gasto medio total de los hogares para los diferentes niveles de renta en el periodo de crisis. No obstante, el ámbito geográfico en este caso se corresponde con el conjunto nacional ya que el INE no publica datos regionales para esta variable en concreto.

Gráfico 4. Gasto medio real total por hogar por nivel de ingresos en España entre 2008 y 2014 (en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE.

El gasto medio total en consumo se reduce entre 2008 y 2014 para todos los hogares españoles independientemente de su nivel de renta (ver gráfico 4). Sin embargo, son los hogares con rentas más altas los que presentan una reducción mayor del gasto medio total en los años de crisis, concretamente se reduce aproximadamente en un 19% para los hogares con ingresos superiores a 5000 euros entre 2008 y 2014. Mientras que, los hogares con rentas más bajas, hasta los 999 euros, reducen el gasto en consumo aproximadamente en un 12% de forma conjunta en el mismo periodo. La mayor reducción relativa del gasto en el grupo de 5.000 euros o más puede deberse al carácter abierto de este grupo en el que pueden darse posibles recomposiciones de los hogares y sus rentas durante el periodo, provocando estas reducciones. No obstante, cabe decir que se observan también reducciones significativas para los hogares con rentas medias y rangos cerrados, mientras que los hogares con rentas más bajas son los que presentan mayor estabilidad.

3.2. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CONSUMO DE ALIMENTACIÓN DOMÉSTICA Y EXTRADOMÉSTICA DE LOS HOGARES CANARIOS DURANTE LA CRISIS

Como hemos visto, la crisis ha provocado la caída de renta nominal y real de los hogares y, por consiguiente, estos han reducido el gasto total. Sabemos que los hogares canarios poseen, de media, menos renta que los hogares españoles y que, además su caída fue igual de intensa para los hogares del archipiélago que para la media del país. Por tanto, la crisis

económica ha modificado los hábitos de los hogares canarios respecto a su consumo alimentario.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas han sido tradicionalmente de las partidas más resistentes a los cambios en los niveles de renta por razones obvias. Podemos prescindir de las vacaciones o de un coche nuevo pero no podemos prescindir de la comida. Sin embargo, sí se puede prescindir de las comidas fuera del hogar en cafeterías, hoteles y restaurantes, en su mayoría, por lo que esta partida de gastos es más sensible a los cambios en el nivel de renta, de ahí su reducción significativa en los años de crisis.

El gasto medio de los hogares canarios en alimentación doméstica ascendió en el año 2008 a 4.523 euros lo que se corresponde con un 16% del total de gastos (ver tabla 2) de los hogares canarios. En el año 2014 el gasto medio de los hogares canarios en productos alimenticios y bebidas no alcohólicas fue de 3.751 euros que representa un 17% del total de gasto y se reduce un 17% con respecto a 2008. Como estudiamos en el epígrafe anterior, el gasto medio total de los hogares canarios se redujo entre 2008 y 2014 un 20%, es decir, durante la crisis económica la reducción media del gasto en alimentación doméstica es relativamente menor que la reducción media del gasto general de los hogares (ver tabla 1).

Tabla 2. Evolución del gasto medio real y nominal por hogar en productos alimenticios y bebidas no alcohólicas para Canarias entre 2008 y 2014 (en euros)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gasto medio real por hogar	4.523	4.241	3.924	3.893	3.610	3.682	3.751
Variación interanual		-6%	-7%	-1%	-7%	2%	2%
Proporción sobre el total de gasto	15,9%	15,8%	15,7%	16,2%	16,1%	17,1%	16,6%
Tasa de variación interanual de la proporción		-1%	-1%	3%	0%	6%	-3%
Gasto medio nominal por hogar	4.539	4.229	3.851	3.893	3.659	3.755	3.764
Variación interanual		-7%	-9%	1%	-6%	3%	0%
Proporción sobre el total de gasto	16,4%	16,3%	15,8%	16,2%	16%	17%	16,3%
Tasa de variación interanual de la proporción		-1%	-3%	2%	-1%	6%	-4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE.

La proporción del gasto destinada al consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas dentro del hogar se redujo a partir del año 2008, con respecto al año anterior, hasta el año 2012 a pesar del menor nivel de renta. Lo cual indica que, si analizamos la variación de la proporción del gasto real en alimentación y bebidas no alcohólicas para cada año del periodo estudiado, la Ley de Engel se cumple de forma inversa, únicamente para los años 2013 y 2014. Quizás esto pueda ser una señal más de la intensidad de la actual crisis económica que sacude y ha sacudido a la economía real española. Las diferencias entre gasto real y gasto nominal son reducidas para cada uno de los años, fruto de que los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas en Canarias no experimentaron grandes cambios respecto al año base (2011)

En cuanto a la alimentación extradoméstica, es decir, a las comidas y bebidas consumidas fuera del hogar, podemos observar que el gasto medio real de los hogares canarios en alimentación fuera del hogar fue de 2.298 euros anuales en 2008, mientras que en 2013

desciende a 1.460 euros y a 1.582 euros en 2014. Por lo tanto, el gasto medio por hogar en este tipo de alimentación desciende en 2014 hasta un 31% respecto al año 2008. Se trata de una caída considerable que no debemos pasar por alto y que está relacionada con la mayor elasticidad renta de la demanda que caracteriza a este tipo de bienes y servicios. La alimentación extradoméstica en la mayoría de los casos se relaciona más con necesidades de ocio y esparcimiento que con la propia necesidad biofisiológica de la alimentación por lo que se trata de bienes o servicios considerados de lujo con una demanda relativamente sensible a los cambios en el nivel de renta. Además, la proporción real del gasto que los hogares canarios destinan a la alimentación fuera del hogar pasa de un 8,1% en 2008 a un 7% en 2014 (ver tabla 3).

Tabla 3. Evolución del gasto medio real y nominal por hogar en alimentación extradoméstica para Canarias entre 2008 y 2014 (en euros)

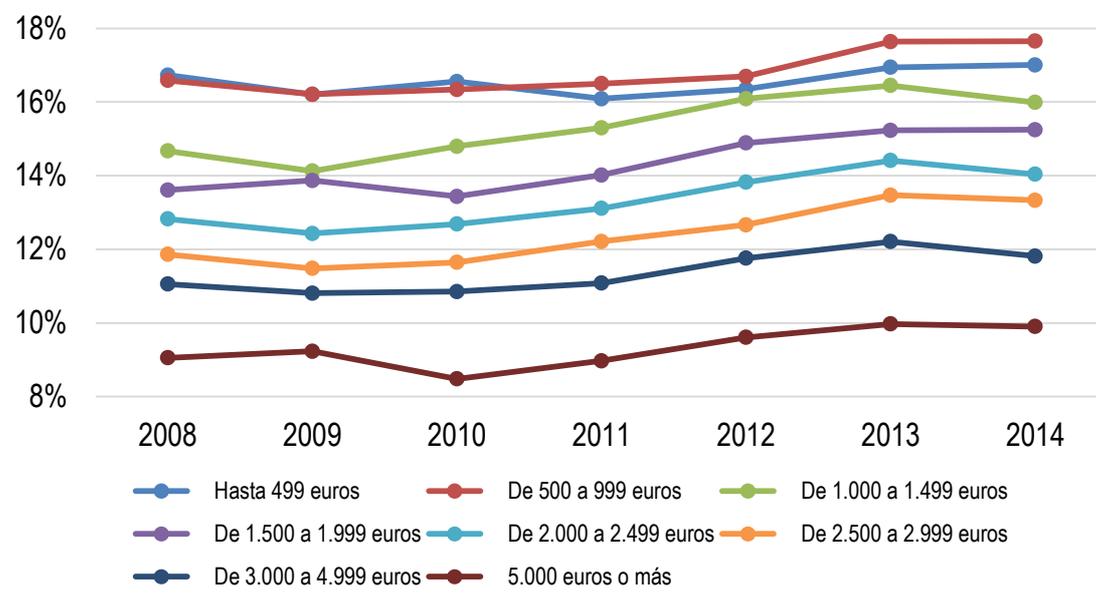
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gasto medio real por hogar	2.298	2.110	1.712	1.734	1.598	1.460	1.582
Variación interanual		-8%	-19%	1%	-8%	-9%	8%
Proporción sobre el total de gasto	8,1%	7,9%	6,8%	7,2%	7,1%	6,8%	7,0%
Tasa de variación interanual de la proporción		-3%	-13%	5%	-1%	-5%	3%
Gasto medio nominal por hogar	2.218	2.068	1.684	1.734	1.616	1.478	1.605
Variación interanual		-7%	-19%	3%	-7%	-8%	9%
Proporción sobre el total de gasto	8,0%	8,0%	6,9%	7,2%	7,1%	6,7%	6,9%
Tasa de variación interanual de la proporción		0%	-13%	4%	-2%	-5%	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE.

Como se puede observar, la crisis ha limitado especialmente el consumo de alimentación extradoméstica y destaca como tendencia creciente el uso de la fiambra o “tupper” para empleados y estudiantes que necesitan comer irremediamente fuera del hogar pero por razones económicas no pueden asumir los costes que ello supondría si no llevaran la comida de casa (Díaz Méndez, 2013). Por otro lado, existen estudios que confirman que durante los periodos de crisis económicas aumenta el gasto extradoméstico de alimentos en establecimientos de comida rápida, lo cual tiene efectos negativos en la salud de las personas (Ásgeirsdóttir et al., 2013).

Para analizar el gasto anual medio de los hogares en alimentación doméstica y extradoméstica y su peso respecto al gasto total, durante los años de crisis, teniendo en cuenta el nivel de renta medio de los hogares seguiremos utilizando como principal fuente estadística la EPF aunque, una vez más, con datos nacionales y no regionales, al no disponerse de la información a nivel de Comunidades Autónomas.

Gráfico 5. Proporción del gasto medio real por hogar en productos alimenticios por nivel de ingresos en España entre 2008 y 2014 (en porcentajes)



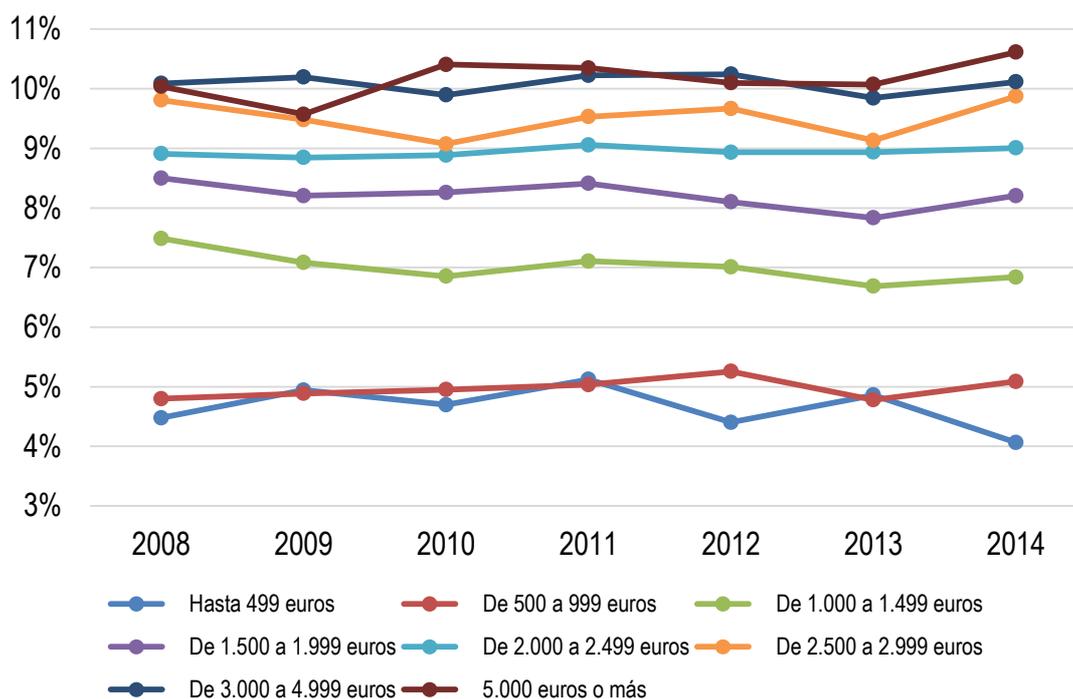
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE.

Como podemos comprobar (ver gráfico 5), son los hogares con rentas más bajas los que mayor proporción del gasto total dedican a la compra de productos alimenticios, así como los hogares con rentas más altas los que menor proporción del gasto dedican a la compra de este tipo de productos. Con respecto a la evolución de la proporción del gasto medio por hogar en productos alimenticios, excluyendo las bebidas no alcohólicas, cabe destacar que esta aumenta a lo largo de todo el periodo para la totalidad de los diferentes niveles de renta. No obstante, este aumento de la proporción del gasto real en alimentos entre 2008 y 2014 es más intenso en las rentas medias y altas. Además, se observa como a consecuencia de la crisis económica se reduce significativamente la brecha que separa a los hogares con rentas de entre 1.000 y 1.499 de los hogares con rentas más bajas en términos de proporción del gasto real total destinada a los productos alimenticios.

Cabe destacar que los hogares con rentas hasta los 499 euros aumentaron el porcentaje del gasto que dedican a la compra de alimentos en un 1,6% en 2014 con respecto a 2008, mientras que los hogares con rentas relativamente altas, como por ejemplo, entre 2.500 y 2.999 euros, aumentaron el porcentaje del gasto que dedican a la compra de alimentos con respecto al gasto total en un 12,3% en el mismo periodo. Esto es reflejo de los esfuerzos que hacen los hogares con rentas más bajas para ajustarse a la situación económica, a pesar de ser los más afectados por la crisis no pueden reducir la proporción de sus gastos en alimentos en mayor medida ya que como es lógico siguen teniendo las mismas necesidades básicas que cubrir y estas ocuparán la mayor parte del gasto.

Este análisis tanto longitudinal (para diferentes años) como transversal (para diferentes niveles de renta) de la proporción del gasto total real que se destina al gasto en productos alimenticios nos confirma lo que en su día enunció Engel. Es decir, podemos comprobar como en el caso del gasto real en productos alimenticios, excluyendo las bebidas no alcohólicas, la ley de Engel (un aumento de los ingresos es igual a una reducción de la proporción del gasto total real destinada al gasto en alimentación) se cumple en sentido inverso para todos los hogares españoles independientemente de su nivel de renta.

Gráfico 6. Proporción del gasto medio real por hogar en comidas y bebidas fuera del hogar por nivel de ingresos en España (2008-2014)

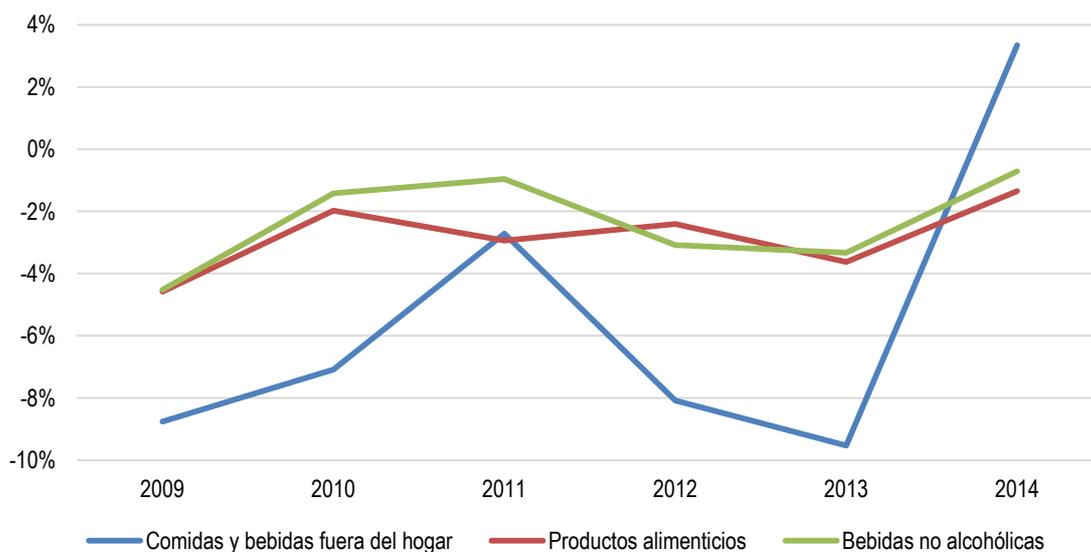


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE

Por otro lado, si analizamos la proporción del gasto que los hogares españoles asignaron a gastos en alimentos y bebidas fuera del hogar, es decir, en alimentación extradoméstica para los diferentes niveles de renta vemos como, en este caso, son los hogares con rentas más altas los que mayor proporción de los ingresos dedican a este tipo de alimentación (ver gráfico 6). Una vez más, se confirma lo que en su día observó empíricamente el estadístico alemán Ernst Engel y es que, como ya hemos dicho con anterioridad, a medida que aumenta el presupuesto de los hogares la proporción del gasto dedicada a bienes o servicios de primera necesidad disminuye, mientras que aumenta el porcentaje del gasto destinado a bienes o servicios menos imprescindibles o más superfluos. Este último es el caso de los alimentos y bebidas consumidos en establecimientos de hostelería y restauración por los hogares. Tal y como puede observarse en el gráfico anterior, el gasto medio que la alimentación extradoméstica representa para el total del gasto se redujo durante el periodo de estudio que comprende los años de crisis económica únicamente para los hogares con rentas más bajas

entre 2008 y 2014, hasta los 499 euros, y para los hogares con rentas entre los 1000 y los 1999 euros. Los hogares españoles con renta más bajas, hasta los 499 euros, destinaron en el año 2008 un 4,4% del gasto total a la alimentación extradoméstica, mientras que en 2014 el porcentaje fue de un 4% del gasto. Lo cual se traduce en una reducción del 9,2%, sin duda, la más acusada. Mientras que, los hogares con rentas entre 1.000 y 1.499 euros redujeron esta proporción en un 8,6% en el mismo periodo, así como los hogares con ingresos entre los 1.500 y los 1.999 la redujeron en un 3,4%. Por el contrario, los hogares con niveles de renta superiores a los 5.000 euros presentan a lo largo del periodo un comportamiento similar al de los hogares con rentas entre los 3.000 y 4.999 euros, ambos aumentaron el gasto medio real en alimentación extradoméstica en relación al gasto total real, sin embargo, son los hogares con rentas más altas los que presentan un mayor aumento de la proporción del gasto destinada a la alimentación extradoméstica a pesar de la crisis, concretamente, crece entre 2008 y 2014 un 5,7% para los hogares con ingresos superiores a los 5.000 respecto al 0,25% para los hogares con rentas entre los 3.000 y 4.999 euros.

Gráfico 7. Tasa de variación interanual del gasto medio real de los diferentes tipos de alimentación por hogar en Canarias entre 2009 y 2014 (en tantos por cien)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de presupuestos Familiares del INE.

A modo de conclusión, antes de entrar en la forma en la que los hogares canarios han conseguido aumentar únicamente en un punto porcentual (del 16% al 17%) la proporción real del gasto dedicada al gasto en alimentación doméstica respecto al gasto total a pesar de la importante reducción de renta, en el gráfico 7 podemos ver como es la alimentación extradoméstica la partida de gasto que presenta las tasas de variación interanuales más acusadas a lo largo de todo el periodo y negativas hasta el año 2014. Un vez más, señal de la mayor sensibilidad de la demanda de este tipo de bienes o servicios ante cambios en el nivel de renta. Por su parte, el gasto en productos alimenticios y en bebidas no alcohólicas presenta tasas de variación negativas para todo el periodo pero, sin embargo, relativamente estables.

3.3. ESTRATEGIAS DE AJUSTE DE LOS HOGARES CANARIOS EN LA CESTA DE COMPRA DE ALIMENTOS

Una vez contextualizada la situación económica de los hogares canarios en términos de precios, renta y gasto analizaremos los resultados de algunos de los productos alimenticios y de bebidas no alcohólicas en el gasto de los hogares canarios durante el periodo de crisis estudiado. Para ello, utilizaremos a partir del Panel de Consumo de Alimentos (PCA) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) el gasto per cápita³ por grupos de gasto, en este caso, grupos de gasto únicamente relacionados con la alimentación doméstica, y el IPC de los alimentos por grupos de alimentos con el objetivo de dar una explicación lógica a las variaciones más destacadas de los mismos.

Tabla 4. Gasto real per cápita en alimentos y bebidas no alcohólicas por rúbricas de gasto en Canarias entre 2008 y 2014 (en euros)⁴

	2008		2014		T.V. 2008-2014	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Cereales y derivados	97	98	73	76	-25%	-22%
Pan	101	99	64	66	-37%	-34%
Carne de vacuno	54	57	45	45	-17%	-21%
Carne de ovino	5	6	2	2	-67%	-69%
Carne de porcino	31	29	36	38	16%	30%
Carne de ave	37	36	44	44	19%	23%
TOTAL CARNE	128	127	127	128	-0,4%	0,8%
Pescado fresco y congelado	166	171	142	141	-14%	-17%
Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	35	37	33	31	-6%	-14%
Huevos	22	23	18	16	-18%	-30%
Leche	66	58	46	45	-30%	-22%
Productos lácteos	128	132	88	89	-31%	-33%
Aceites y grasas	54	47	36	34	-34%	-27%
Frutas frescas	172	165	122	116	-29%	-30%
Legumbres y hortalizas frescas	117	117	90	88	-23%	-25%
Patatas y sus preparados	38	34	27	27	-29%	-22%
Café, cacao e infusiones	51	55	49	51	-3%	-6%
Azúcar	5	7	5,1	5,3	12%	-26%
Agua mineral, refrescos y zumos	97	99	71	74	-27%	-25%

*Los datos del azúcar para el 2014 se corresponden a 2013, ya que los datos de 2014 en el PCA para el azúcar son erróneos.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del PCA del MAGRAMA y el IPC del INE.

Como vemos en la tabla anterior el gasto medio per cápita en Canarias se redujo para todas las rúbricas de gasto analizadas de alimentos y bebidas no alcohólicas entre el año 2008 y

³ A partir de este momento, el análisis del consumo y gasto de alimentos se hará en términos per cápita y no por hogar ya que el MAGRAMA no publica datos por hogar.

⁴ En esta tabla se recogen los gastos per cápita de diferentes grupos de alimentos y bebidas no alcohólicas deflactados con el IPC base 2011 correspondiente a cada uno de los grupos de alimentos para Canarias. El IPC de base 2011 tiene como fuente el INE y, por tanto, no se estructura por grupos de alimentos del mismo modo que el Panel de Consumo de Alimentos (PCA) del Magrama. Para ello, hemos ajustado los grupos de alimentos del PCA a las rúbricas del IPC del INE, para así poder deflactar los gastos en alimentos con su deflactor correspondiente.

2014, exceptuando el caso de la carne de ave y la carne de porcino que crecieron un 23% y un 30% respectivamente. A su vez, en términos corrientes, el gasto per cápita de azúcar aumenta entre 2008 y 2013 un 12% frente a una caída real del 26%, esto es reflejo de la enorme subida de precio que ha experimentado el azúcar en los últimos años, sobre todo entre 2011 y 2013 según los datos del IPC de este producto. No obstante, hay que destacar que esta reducción generalizada del gasto per cápita puede deberse a ajustes en la cesta de compra vía precios y/o vía cantidades. Es decir, los hogares en un periodo de crisis como el actual con el fin de ahorrar en costes pueden optar por comprar productos más económicos y/o, directamente, menor cantidad de productos.

Tabla 5. Consumo per cápita en alimentos y bebidas no alcohólicas por rúbricas de consumo para Canarias entre 2008 y 2014 (en kg)⁵

	2008	2014	T.V. 2008-2014
Cereales y derivados	26	22	-14%
Pan	42	28	-34%
Carne de vacuno	6	6	-12%
Carne de ovino	1	0,2	-61%
Carne de porcino	5	7	29%
Carne de ave	7	9	17%
TOTAL CARNE	19	21	9%
Pescado fresco y congelado	23	19	-19%
Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	5	4	-17%
Huevos	9	7	-23%
Leche	79	63	-20%
Productos lácteos	40	25	-38%
Aceites y grasas	22	16	-28%
Frutas frescas	107	85	-21%
Legumbres y hortalizas frescas	70	56	-19%
Patatas y sus preparados	40	34	-16%
Café, cacao e infusiones	7	6	-14%
Azúcar	7	5*	-23%
Agua mineral, refrescos y zumos	217	171	-21%

*Los datos del azúcar para el 2014 corresponden a 2013, ya que los datos de 2014 en el PCA para el azúcar son erróneos.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del PCA del MAGRAMA.

Si analizamos esta reducción del gasto en alimentos de los canarios en términos de consumo per cápita (en kg) a través de los datos del PCA podemos hacernos una idea del ajuste llevado a cabo por consumidores en la cesta de compra vía cantidades y su relación con los precios. Para ello, nos centraremos en un grupo reducido de alimentos, los cuales categorizaremos como: carne, pescados, frutas, legumbres y hortalizas, aceites, grasas y leche.

En cuanto al consumo de carne, compuesto por carne de vacuno, ovino, porcino y ave; el gasto real per cápita aumentó entre 2008 y 2014 un 0,8%. Sin embargo, el consumo (en kg) de

⁵ Nuevamente, los grupos de alimentos del PCA se han ajustado a las rúbricas del IPC del INE para un análisis más homogéneo en el que se utilicen los mismos grupos de alimentos para hablar tanto de gasto como de consumo en cantidades.

carne consumida en Canarias aumenta un 9% para el mismo periodo. Lo cual nos indica que se consume más cantidad de carne pero carne más barata, de ahí la reducción en el gasto con respecto al aumento del volumen. Según podemos comprobar esta reducción en el volumen de carne consumida se corresponde básicamente con una reducción en el volumen consumido de carne de vacuno (un 12% menos) y de carne de ovino (un 61% menos) en favor de la carne de ave (un 17% más), concretamente de pavo y, sobre todo, de pollo, así como de la carne de cerdo (un 29% más). A pesar de que la carne de pollo se ha encarecido en los últimos años y se ha abaratado la de vacuno, según los datos del PCA, el pollo es considerablemente más barato que la carne de vaca y de ovino por lo que los consumidores canarios han aumentado su consumo con el objetivo de reducir en costes. Además, en los datos del PCA destaca la reducción del consumo de ibéricos y el aumento del consumo de jamón cocido.

Por su parte, el gasto medio per cápita en pescado fresco y congelado se redujo entre 2008 y 2014 aproximadamente en un 17%. Sin embargo, el volumen consumido se redujo en un 19%. Es decir, en este caso, los kg consumidos se reducen en mayor proporción con respecto al gasto. Por otro lado, el gasto per cápita en crustáceos, moluscos y preparados de pescado se reduce en la misma medida que su consumo en kg, un 17% menos entre 2008 y 2014. Según el PCA, destaca durante el periodo comprendido la reducción de kilogramos consumidos de, concretamente, pescados como el boquerón, el lenguado, la trucha y el rape; moluscos congelados como el pulpo o los calamares, así como de mariscos varios como los mejillones, los berberechos, y las almejas. Por el contrario, destaca el aumento del volumen consumido de pescados como el salmón y, concretamente, del bacalao el cual ha reducido sus precios de forma considerable en los últimos años respecto al resto de pescados.

Con respecto a la fruta, hemos visto en la tabla 4 como el gasto per cápita en este tipo de productos cae un 30% en 2014 con respecto al comienzo de la crisis en 2008. A su vez, el volumen per cápita consumido (en kg) se redujo en un 21% durante el mismo periodo. Del mismo modo, podemos decir que el gasto en este tipo de productos se reduce en mayor medida que su volumen consumido. Según el PCA, destaca la reducción de kg consumidos de peras, melocotones y ciruelas. Por su parte, el gasto per cápita en legumbres y hortalizas desciende en 2014 un 25% con respecto a 2008. Según el PCA, el consumo en kg de legumbres y hortalizas frescas se reduce en un 19%. Una vez más, la reducción del gasto es mayor que la reducción del volumen lo cual nos indica que los consumidores compran menos legumbres y hortalizas y, además, a un menor precio. Además, también se reduce el gasto per cápita en patatas y sus preparados pero no tanto como su consumo en kg, un 22% con respecto a un 16% entre 2008 y 2014. Destaca el aumento del consumo de patatas congeladas en el año 2014, concretamente un 168% de kg más que en 2008.

Por su lado, el gasto per cápita en Canarias para aceites y grasas se redujo ente 2008 y 2014 un 27%, mientras que el volumen consumido per cápita se redujo en un 28%. Esta vez, el volumen consumido se redujo en mayor medida que el gasto lo cual se explica por el carácter altamente inflacionista de este producto. Según los datos del IPC del INE el precio del aceite aumentó en 2013 un 14% con respecto al año base (2011) y un 3% en 2014, lo cual ha afectado considerablemente tanto al consumo como al gasto. Dentro de este grupo, se observa un

importante descenso de kg consumidos de aceite, sobre todo, de aceite de oliva y un destacado aumento de grasas como las margarinas enriquecidas y la mantequilla.

Por último, en el caso de la leche, el gasto per cápita en este tipo de productos decrece entre 2008 y 2014 un 22%, mientras que el volumen consumido en kg se reduce en un 20%. Según el PCA el volumen de leche consumida se reduce principalmente por la reducción del volumen de leche entera y leches enriquecidas con calcio, vitaminas u otros aditivos en favor de leche desnatada y semidesnatada.

De esta forma, ante los cambios en el nivel de renta los hogares canarios han reajustado sus cestas de compras en alimentos modificando las pautas de consumo. Por lo general, el gasto se reduce en mayor medida que el número de kg consumidos para la mayoría de rúbricas, es decir, los consumidores canarios consumen menos y gastan menos. Sin embargo, a pesar de la reducción en el consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas hay estudios que confirman que la crisis económica favorece una mayor ingesta de calorías. Las crisis empobrecen a muchas familias y una de las consecuencias inmediatas es el cambio en los patrones de consumo que, dada la estructura de precios relativos de los alimentos puede llevar, paradójicamente, a mayores tasas de obesidad (Dávila Quintana y González López-Valcárcel, 2009). En este sentido, la crisis reduce el consumo de alimentos saludables como las frutas y verduras en favor de bebidas gaseosas y refrescantes, platos preparados, bollería y derivados, así como chocolates.

4. CONCLUSIONES

La crisis económica que padece España desde 2008 provocó la caída de renta de los hogares canarios y supuso una merma considerable del poder adquisitivo de los mismos. A su vez, la restricción al crédito y el desplome de los precios de la vivienda redujo la riqueza financiera e inmobiliaria. Además, los hogares canarios tienen menor renta que la media de los hogares españoles y su reducción con la crisis fue igual de intensa para ambos.

Esta pérdida de renta y de poder adquisitivo tuvo consecuencias negativas sobre el gasto y consumo de los hogares y, concretamente, en el gasto y consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas. La alimentación es una necesidad física, básica para la supervivencia y el desarrollo normal de la vida diaria y, por tanto, los alimentos se comportan como bienes de primera necesidad. De esta forma, la alimentación se corresponde con la segunda partida de gasto más importante del presupuesto total de los hogares, después de los gastos en vivienda, agua y recursos energéticos. Dentro de la alimentación podemos distinguir entre: alimentación doméstica, dentro del hogar, y extradoméstica, fuera del hogar. Durante los años de crisis, el gasto medio de los hogares en alimentación doméstica se redujo en menor medida que el gasto medio total entre 2008 y 2014. A su vez, el gasto medio por hogar en alimentación extradoméstica se redujo en mayor medida que el gasto medio total, debido principalmente a la mayor elasticidad de la demanda de este tipo de servicios consumidos en establecimientos de hostelería y restauración que, por lo general, no se comportan como bienes de primera necesidad.

Además, la caída del nivel de renta medio por hogar aumentó la proporción del gasto total dedicado a la compra de alimentos y bebidas alcohólicas en 2014 con respecto a 2008. En este sentido, podríamos decir que la Ley Engel se cumple en sentido inverso para los hogares canarios en el periodo de crisis estudiado. Además, siguiendo con el planteamiento de la Ley de Engel, se observa como son los hogares con rentas más altas los que dedican una menor proporción del gasto a la alimentación doméstica, mientras que son los hogares con rentas más bajas los que dedican una mayor proporción del gasto a la compra de alimentos y bebidas no alcohólicas. Por el contrario, en el caso de la alimentación extradoméstica, el porcentaje del presupuesto destinado a este tipo de alimentación es más elevado para los hogares con rentas altas y más bajo para los hogares con rentas reducidas.

Esta coyuntura económica adversa ha modificado los hábitos de consumo de los canarios de forma que se han visto obligados a rediseñar la cesta de compra de los alimentos a partir de ajustes en los precios y en las cantidades. Entre 2008 y 2014 el gasto per cápita se reduce para la totalidad de tipos de alimentos, exceptuando el caso de la carne que experimenta un aumento mínimo. No obstante, el volumen per cápita consumido en kg también se reduce para la totalidad de grupos con la excepción de la carne y, por lo general, se reduce en menor medida que el gasto. Por lo que quiere decir que los consumidores canarios han reducido el gasto en alimentos, pero no tanto por el volumen consumido como por el consumo de alimentos más baratos. A su vez, en el caso de la carne este aumento del volumen consumido ya no se considera mínimo. A modo de ejemplo, se observa como los consumidores reducen en gran medida el gasto en las carnes más caras como la carne de vacuno y de ovino en favor de carne más barata como la de pollo y pavo.

De esta forma, los hogares canarios han conseguido que la proporción del gasto dedicado a la alimentación aumente únicamente en un punto porcentual entre 2008 y 2014 a pesar de la dureza de la crisis.

BIBLIOGRAFÍA:

Alonso, L. E., Fernandez, C. J. y Ibañez, R. (2014). *Crisis y nuevos patrones de consumo: discursos sociales acerca del consumo ecológico en el ámbito de las grandes ciudades españolas*. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales* nº 29, pp. 13-38.

Antentas, J.M. y Vivas, E. (2014). *Impacto de la crisis en el derecho a una alimentación sana y saludable*. Informe Sespas 2014

Ásgeirsdóttir, T. L., Corman, H., Noonan, K., Ólafsdóttir, P. Reichman, N. E. (2013). *Was the economic crisis of 2008 good for Icelanders? Impact on health behaviors*. Elsevier B.V., *Economics and Human Biology* nº 13, pp. 1-19

Bellod Redondo, J.F. (2014). *El impacto de la crisis en el deterioro alimentario en España*. Grupo de investigación Economía, Territorio y Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Brändle Señán, G. (2010). *El consumo en tiempos de crisis: una aproximación sociológica a la distribución del gasto en España*. *Revista Aposta* nº 45.

Blanco Sanchez, J. M. (2008). *Economía, teoría y práctica*. MacGraw-Hill, pp. 49-89.

Dávila Quintana, C.D. y González López-Valcárcel, B. (2009). *Crisis económica y salud*. *Gaceta Sanitaria* v. 23 nº 4, Barcelona.

Díaz Méndez, C. (2013). *La alimentación en la sociedad española*. *Revista de Investigación y Ciencia*, pp. 53-61, Barcelona.

Gerbens-Leenes, P.W., Nonhebel, S., Krol, M.S. (2010). *Food consumption patterns an economic growth. Increasing affluence and the use of natural resources*. Elsevier B.V., *Appetite* nº 55 pp. 597-608.

Martín Cerdeño, V. J. (2004). *Alimentación, economía y ocio*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp.9-59, Madrid.

Maslow, A. H. (1954). *A Theory of Human Motivation*. En *Motivation and Personality*. Harper & Row, pp. 35-37.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2015). *Informe del Consumo de Alimentación en España 2014*, pp. 4-20.

Muñoz-Sanchez, V. y Pérez Flores, A. M. (2015). *La alimentación en España en tiempos de crisis: nuevos modelos de valores y consumo*. *Revista de Humanidades* nº 25.

Ortega, E. y Peñalosa, J. (2012). *Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM*. Documentos Ocasionales nº 1201 pp. 5-9, Banco de España, Madrid.

Pizzolitto, G. (2007). *Curvas de Engel de alimentos, preferencias heterogéneas y características demográficas de los hogares: estimaciones para Argentina*. CEDLAS, pp. 3-6, La Plata.